

la actividad de negocio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a los socios de «Deniz y Miranda Gestión Comercial, Sociedad Limitada» y «Dabel Gestión Comercial, Sociedad Limitada».

Segundo.—Que en la citada Junta también se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión.

Tercero.—Se hace constar igualmente, el derecho de los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de «Demesur, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Deniz y Miranda Gestión Comercial, Sociedad Limitada», Juan Deniz.—El Administrador único de «Dabel Gestión Comercial, Sociedad Limitada», Ángel Félix Medina Padrón.—26.505.

1.ª 28-5-2001

DESARROLLO ALT URGELL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, calle Sant Ermengol, número 1, de la Seu d'Urgell (Lleida), el día 21 de junio de 2000, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente día 22, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del redactado del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.—Traslado del domicilio social.

Sexto.—Conversión de la cifra de capital social a la unidad monetaria euro.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de dos Interventores, en su caso.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como, a obtener un ejemplar de los mismos.

La Seu d'Urgell, 18 de mayo de 2001.—El Administrador.—26.550.

DESARROLLO MOBILIARIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Desarrollo Mobiliario, Sociedad Anónima», con la intervención del Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 17, de Madrid, el día 13 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento y/o renovación, en su caso, de Consejeros y Auditores.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la amortización de las acciones que la entidad posee en Autocarera y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, solicitando de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valencia y Barcelona que procedan a excluir de cotización las acciones amortizadas.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros, y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Ampliación del capital social con cargo a reservas voluntarias, mediante aumento del valor nominal de todas las acciones y consiguiente modificación estatutaria, así como acordar la solicitud de admisión de las acciones con el nuevo nominal a cotización en las Bolsas de Comercio de Valencia y Barcelona.

Séptimo.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro de los límites y plazos legales.

Octavo.—Protocolización de acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de los Auditores de Cuentas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas elaborado por los Administradores.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario.—24.686.

DESARROLLO Y CONSULTORÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (DYCSA)

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, que tendrá lugar el día 21 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria, en la calle Velázquez, 53, 6.ª planta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación y/o rectificación de acuerdos.

Cuarto.—Cese de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Sexto.—Autorización para venta de acciones de la compañía.

Séptimo.—Ampliación de capital.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen a su disposición, en las oficinas de la compañía, sitas en Madrid, avenida de Burgos, 16 D, 7.ª planta, la documentación relativa a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jerónimo Merino Enseñat.—27.433.

DIGITAL MOOD, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca por el Consejo de Administración a los señores accionistas a la Junta general de la mercantil «Digital Mood, Sociedad Anónima», que

tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, y a la misma hora, en segunda. Y, ello a fin de que se debatan los puntos integrantes del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2000, conforme se han formulado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado, en su caso.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Desde este momento queda a disposición de todos los socios, en el domicilio social, toda la documentación a información necesaria y requerida legal y estatutariamente.

Madrid, 20 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.291.

DISET, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Diset, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, polígono industrial de la Zona Franca, calle C, número 3, sector B, el día 15 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora al día siguiente, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de del informe de gestión y del informe referente a negocios sobre acciones propias de la sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 28 de diciembre de 1999 al 27 de diciembre de 2000, y examen del informe de Auditoría.

Segundo.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Análisis y adopción de las medidas necesarias para reequilibrar la situación patrimonial de la sociedad (mediante la reducción y/o aumento de capital y/o reintegro de pérdidas) y aprobación de las modificaciones estatutarias pertinentes.

Cuarto.—Redenominación del capital social de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al euro, con la finalidad de adaptar el euro como unidad de cuenta.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a obtener de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (cuentas anuales, informe de gestión y de auditoría, así como el informe del Administrador y modificaciones estatutarias) de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.271.